

El Gobierno regional aprueba los descuentos de transporte para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.



El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado la orden por la que se establece la ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33% en viajes dentro de la comunidad autónoma.

Para cualquier duda o aclaración se puede consultar el enlace completo a la noticia en el siguiente link: <http://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/el-gobierno-regional-a-prueba-los-descuentos-en-el-transporte-para-personas-con-un-grado-de>